

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 4 de Noviembre de 1905

Año XXXIV. Num. 9.766

DESDE BARCELONA

31 Octubre 1905.

D. MANUEL GIRONA

A los 89 años de edad falleció ayer el senador vitalicio y opulento banquero D. Manuel Girona y Agrañell, que se le calcula deja una fortuna de 400 millones de pesetas.

Son en gran número las empresas y trabajos de cuantía á que va asociado el nombre del señor Girona. Entre ellos figuran el canal de Urgel, el ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, la nueva Aduana y la fundación de importantes sociedades mercantiles é industriales.

Por iniciativa suya se fundó, en 1842, el Banco de Barcelona, que facilitó la construcción de obras de mejoramiento, entre las cuales merece consignarse el canal de Urgel. Al señor Girona debe Barcelona la construcción del puerto, pues fué él quien presentó á la superioridad un proyecto en tal sentido.

En la Exposición Universal que esta ciudad celebró en 1888, el señor Girona puso, para el mejor éxito de ella, toda su inteligencia y valer. En aquél certamen fué comisario regio.

Por cierto que de la suma que se puso á su disposición para las instalaciones oficiales (millón y medio de pesetas) apenas si gastó la mitad, devolviendo el sobrante, no sin sorpresa de los centros oficiales ante economía tan importante.

En períodos de epidemia ejerció cargos benéficos, y personalmente acudió al socorro de los necesitados.

Ha muerto siendo senador vitalicio.

¡A LUCHAR!!

(Continuación)

¡A luchar, pues, sacerdotes españoles! Animad á vuestros feligreses; inculcadles el deber que tienen en conciencia de votar á los candidatos netamente católicos; y si es posible id vosotros al frente en esta lucha en que se ventilan los intereses de Dios, de la Religión y de la Patria.

Hablando Mr. Constans, ministro que fué varias veces en Francia, y uno de los predilectos candidatos del Gran Oriente francés, decía á un Obispo: «Los católicos tienen la culpa de todos los acontecimientos actuales: tenían el derecho, y acaso también el deber de resistir á la persecución del Gobierno: si lo hubieran hecho á tiempo, nos hubieran detenido en la pendiente á donde nos empujaban ciertas influencias.» En Francia han tenido que sufrir y están sufriendo los católicos la mas horrible persecución por parte de un puñado de sectarios que todo lo pueden, porque los católicos lloran como mujeres y no luchan como valientes. Se empeñaron

En diversas legislaturas representó en Cortes á Barcelona. En una ocasión, el jefe del partido conservador le ofreció la cartera de Hacienda, que no aceptó, por no avenirse el señor Cánovas á que reorganizara todos los servicios y nombrara para desempeñarlos, no á políticos, sino á personas de su plena confianza y probada integridad.

En 1876, y por espacio de nueve meses, fué alcalde de Barcelona, y su paso por el Ayuntamiento resultó muy beneficioso, pues logró disminuir el presupuesto de gastos y satisfacer las deudas que agobiaban á la Caja comunal.

Por haber ejercido tal cargo, el Municipio se ofreció ayer á la familia del finado para tratar de dar gran solemnidad al entierro, pero declinó aquélla el ofrecimiento, en virtud de las disposiciones testamentarias del difunto, que deja ordenado se le hagan exequias modestas.

Hoy ha sido embalsamado y mañana se efectuará el entierro, ignorándose aún si será inhumado el cadáver en la Catedral en el interior se construya una nueva cripta en la misma ó en la iglesia de Castelldefels.

ELECCIONES

Continúa el cisma entre los republicanos.

Los candidatos desidentes están apoyados por la mayoría de los distritos.

Se ha organizado un Comité electoral con arreglo á las indicaciones hechas por el obispo en una circular reciente, acordando sus organizadores presentar candidatos en todos los distritos en que no luchen los regionalistas.

en disputas y divisiones intestinas—como por desgracia sucede en España con escándalo y vergüenza de todos los hombres de bien—y por eso en Francia, desoyendo la voz del Papa que les mandaba unirse, como lo hicieron felizmente en Bélgica, han tenido que sufrir y sufren y sufrirán bajo el yugo de Brisson, Bourgeois, Waldeck-Rousseau, Combes y Ruvier. «El Papa se equivoca, decían los franceses, no conoce nuestros asuntos, no sabe como está la Francia, no comprende á fondo nuestra política», y hoy confiesan que ellos fueron los que se equivocaron. Solo después de las violentas persecuciones que padecen van abriendo los católicos franceses los ojos ¡y aún no ven claramente! Lo mismo, por desdicha nuestra y castigo de nuestros pecados, sucede en España. Estamos divididos y no podemos triunfar, pues los mismos católicos, que en estas ocasiones debían deponer sus ódios políticos y unirse, aunque solo fuera por momentos, para cooperar al triunfo de los que bajo cualquier partido católico militan, se han guerreado encarnizadamente, y así por ejemplo en las últimas elecciones de Diputados, se han dado

BUQUES DE GUERRA

El crucero holandés «Friesland» permanecerá en estas aguas hasta el miércoles próximo que se dirigirá á Mahon y de allí á Génova.

Ha llamado la atención el nuevo sistema de enseñanza preparatoria que tiene á bordo, la cual puede dar excelentes resultados.

Conduce á varios jóvenes que después de haber salido de las Universidades de aquel país, demuestran deseos de seguir la carrera naval y á los que se somete á un viaje de tres meses, durante el cual se les inculcan los estudios preparativos para la misma y si demuestran aptitud y afición se les concede el ingreso en la armada como guardias marinas. Si la disciplina y la vida de á bordo no son compatibles con su carácter y aficiones, quedan libres, al término del viaje, para desembarcar y elegir la carrera que gusten.

De Cartagena ha llegado esta mañana el torp dero italiano «Sirio» de reciente construcción que marcha á Italia es donde será artillado.

Los viajes regios

PREPARATIVOS EN VIENA

Comunican de Viena que se ha ultimado el programa de festejos que se celebrarán en aquella capital en honor de Don Alfonso.

El día 12 irá á Berlín un tren especial para recoger al rey y sus acompañantes.

El embajador español irá á la frontera alemana á esperarle.

escenas que descubren la llaga que nos corroe. Por ejemplo, por no aducir otros, la elección de un diputado republicano anticatólico y blasfemo por Victoria, es debido á la división que reina entre los partidos que se llaman católicos. ¡Así no se triunfa, así vamos al abismo!

Aprendan los católicos españoles. Cuando en el 6 y el 13 de Mayo de 1900 se celebraron las elecciones municipales en Francia, los parisienses indignados contra el inicuo proceder del municipio judío-masónico que allí dominaba, y llenos de asco por los recientes acontecimientos de la cuestión Dreyfús, del saqueo de la iglesia de S. José, del atropello de la iglesia de Saint-Merri, de la profanación de la catedral de Nancy en que los anarquistas con el sombrero puesto entraron cuando un predicador hablaba al pueblo, etc. etc. se levantaron unidos, como un solo hombre las personas decentes, sin distinción de partidos, y eligieron cincuenta concejales nacionalistas, de los ochenta que debían nombrarse. Si los católicos se unieran en las elecciones próximas tendríamos municipios que públicamente blasfemasen de Cristo, que con

En la estación de Viena estarán el emperador, los archiduques, alto personal palatino y el Gobierno.

Tres divisiones cubrirán la carretera desde la estación al palacio imperial.

El rey ocupará las habitaciones llamadas de Alejandro.

El día 13 Don Alfonso visitará á los archiduques y dejara tarjeta en los ministerios y Embajadas de las potencias extranjeras.

A las doce habrá un almuerzo en la Embajada española y recepción de la colonia.

A las cinco recibirá en Palacio al cuerpo diplomático, que irá á cumplimentarle.

Por la noche se verificará un banquete de gala en Palacio.

El día 14 habrá una cacería en la magnífica posesión imperial de Boegxendorf, y después, por la tarde, á las seis, comida íntima en las habitaciones del emperador.

Por la noche se verificará una representación de gala en el teatro imperial.

El día 15 se realizará una excursión á Moravia, organizándose una cacería.

Darán la batida dos bandos: uno formado por el rey, el emperador y los archiduques y el embajador español, y otro constituido por todo el acompañamiento.

A las diez de la noche regresarán á Viena.

Al día siguiente, 16, el rey visitará algunos puntos de la ciudad, el Colegio Tiresiano, el Ayuntamiento y otros edificios notables, y por la tarde habrá una representación teatral en el castillo de Schönbrunn, marchando por la noche á Munich.

descaró vejase á la Iglesia, que pisoteasen los de echos de los ciudadanos, que los sobrecargasen con inicuas contribuciones, y que suprimiesen las consignaciones para fiestas religiosas, como hace pocos días declaró la junta municipal de Asociados para aprobar los presupuestos de Valencia, explicando un concejal esta resolución diciendo que en las elecciones ha demostrado Valencia NO SER CATÓLICA, y por tanto debían suprimirse de los presupuestos cuanto se relacione con la Iglesia?.

No pasa así en Alemania. El célebre pastor protestante Stocker en la «Gaceta Eclesiástica Evangélica» hace la siguiente declaración que le arranca la verdad de los hechos: «Desde algunos años, vemos que la Iglesia católica de Alemania adquiere un desarrollo y una preponderancia cada día mas grande.» «Cuando nuestra Iglesia está próxima á sucumbir bajo el influjo del indiferentismo del proletariado, Roma ha conquistado las simpatías de los nobles, de los príncipes, de los burgueses, de los aldeanos y de los obreros.» «Los católicos alemanes han entablado una lucha brillante con la Monarquía.» (Continuará.)

Un telegrama de Berlín dice que se ha constituido la guardia de Honor de Don Alfonso.

La formarán oficiales de los regimientos más aristocráticos del imperio alemán.

El rey asistirá al juramento de los reclutas de Berlín y Espoudam.

El kaiser dirigirá una alocución á los reclutas.

Manifiesto del Czar

—(«)»—

París 31.—Esta mañana se publicará en San Petersburgo el siguiente manifiesto del Czar:

«Nos, Nicolás II, emperador autócrata de todas las Rusias, czar de Polonia y gran duque de Finlandia, declaramos á todos nuestros fieles súbditos, que los disturbios y agitaciones de nuestra capital y de muchos otros puntos del imperio llenan nuestro corazón de dolor profundo, porque la felicidad del soberano de Rusia está indisolublemente ligada á la de su pueblo. El dolor del pueblo es dolor del soberano.

Las agitaciones actuales pueden producir una completa desorganización nacional y amenazan la unidad y la integridad de nuestro imperio.

Habiendo ordenado á las autoridades respectivas la adopción de medidas para evitar las manifestaciones directas de desorden, los excesos y las violencias y servir de salvaguardia á las gentes pacíficas que desean gozar de calma en el cumplimiento del deber, que incumbe a cada uno, hemos reconocido indispensable para realizar con éxito las medidas generales, encaminadas á la pacificación de la vida pública, unificar la acción del gobierno superior y Nos imponemos al gobierno el deber de cumplir como sigue nuestra inflexible voluntad.

El gobierno habrá de abstenerse de toda intervención en las elecciones de la Duma y llenar el deseo de aplicar el ukase de 25 de Diciembre de 1904; debe mantener el prestigio de la Duma y la confianza en los trabajos de ésta, sin ejercer acto alguno contra las decisiones de la asamblea, en tanto que éstas no se aparten de la grandeza histórica de Rusia. Ha de identificarse con las ideas de la gran mayoría de la sociedad y no con las aspiraciones de pequeños grupos ni aún con los clamores de fracciones, que varían con frecuencia. Importa sobre todo ejecutar la reforma del Consejo del imperio sobre la base del principio electoral.

Creemos que la actividad del poder debe tener por fundamento los principios siguientes:

- 1.º La rectitud y la sinceridad en la confirmación de la libertad civil y en el establecimiento de sus garantías;
- 2.º La aspiración á la derogación de las leyes exclusivas;
- 3.º El acuerdo en la acción de todos los órganos del gobierno;
- 4.º Abstención de adoptar medidas represivas contra los actos que no amenazan manifiestamente á la sociedad ó al Estado; oponerse á todos los actos que amenazan manifiestamente la seguridad de la sociedad ó del Estado, apoyándose para ello en la ley de unidad moral y en la mayoría razonable de la sociedad rusa.

Es necesario tener fe en la táctica política, porque es imposible que la sociedad rusa desee vivir en la anarquía, que, aparte de los horrores de la lu-

cha, podría acarrear la desmembración del imperio. Esta táctica se desarrollará según las siguientes bases:

Primera. Otorgar al pueblo con fundamento inquebrantable la libertad cívica, basada en la inviolabilidad efectiva de las personas y en la libertad de conciencia, de palabra, de reunión y de asociación.

Segunda. Suspender las elecciones anteriormente ordenadas para designar los miembros de la Duma, con objeto de llamar á participar en la asamblea, y en la medida de lo posible que permita la brevedad del plazo de convocación de la Duma, á las clases de la población privadas completamente en la actualidad de derechos electorales, dejando para después el desenvolvimiento ulterior del principio de derecho electoral dentro del orden de cosas nuevamente establecido.

Tercero establecer como regla inquebrantable de conducta que ninguna ley puede entrar en vigor sin la aprobación de la Duma, de modo que se garantice á los elegidos del pueblo la posibilidad de que participen realmente en la vigilancia de la legalidad de los actos de las autoridades nombradas por Nos.

Invitamos á todos los fieles hijos de Rusia á recordar sus deberes para con la patria y á prestar su ayuda para la cesación de disturbios inauditos y á aplicar con Nos todas sus fuerzas á fin de restablecer en la tierra natal la paz y la calma.

Dado en Peterhof el 17 de Octubre (estilo ruso) de 1905, en el nuevo año de nuestro reinado.—Firmado.—Nicolás.»

DEL DÍA

EL LIBERAL rectifica

Sin duda comprendió «El Liberal» la razón que nos asistía al publicar nuestro artículo titulado «Infamia», puesto que ayer cediendo á nuestros deseos copia íntegra la frase que nosotros insertamos y que maliciosamente había truncado el colega, y hoy aclara todavía más la rectificación copiando el párrafo íntegro en que aparecía la aludida frase.

Por nuestra parte quedamos con ello perfectamente complacidos; tanto más cuanto que para explicar su conducta publica una serie de consideraciones enigmáticas, á las que nos vemos privados de contestar por no haber logrado descifrarlas, á pesar de haber puesto en ello toda nuestra voluntad y aun haber solicitado el concurso de otras personas para que nos ayudaran en su interpretación; lo cual indica claramente que no sabiendo como salir del paso se ha decidido el colega á hablar en griego para que no le entiendan.

La enigmática argumentación de «El Liberal» se encamina á conciliar lo inconciliable y á demostrar que se expresa el mismo concepto diciendo «sabemos que el pleito es perdido para nosotros», que escribiendo «sabemos que el pleito es perdido para nosotros ó de tramitación indefinida si ha de ganar el último que hable: pero como la razón no depende de esta circunstancia, renunciaremos gustosos á ella en favor de nuestro adversario y hacemos punto final».

Si logra el colega demostrar esta tesis, confesaremos desde luego que le

asiste la razón en este asunto; pero con las argumentaciones aducidas hasta la fecha solo se ha puesto en evidencia su falta de recurso para acometer tamaña empresa.

CARTERA DE MAHÓN

CONFERENCIA EN EL ATENEO

Ante selecto y numeroso auditorio dió anoche en el Ateneo su anunciada conferencia acerca del idioma «Esperanto» el distinguido presbítero D. José Juaneda y Calleja.

Con galana frase y demostrando sus profundos conocimientos lingüísticos, desarrolló el tema elegido. Comenzó reseñando los diversos ensayos de adopción de un idioma universal citando, entre otros, los proyectos de un ilustre mahonés, el Sr. Juliá creador del Dey-Dayud y el famoso Wolapük, que, como los demás, aún siendo dignos de toda estima por los méritos de sus autores, no llegaron á satisfacer las condiciones exigidas para la perfección del idioma internacional: *precisión, claridad y belleza*.

Estas exigencias se ven satisfechas en el idioma «Esperanto», como hizo patente el Sr. Juaneda, enumerando la formación de las diversas partes de la oración, siendo su sencillez tal que el ilustrado auditorio pudo penetrarse de la utilidad del estudio de tan fácil y hermoso idioma, que ganó desde aquellos momentos muchos adeptos entre nuestras clases intelectuales.

Reseñó luego el triunfo colosal alcanzado en el Congreso internacional Esperantista, celebrado en Boulogne-sur-mer (Francia) en el pasado mes de Agosto, donde fué sancionado con la práctica constante que el «Esperanto» no solo sirve como *lengua escrita* para poner en comunicación á los habitantes de apartadas y diversas naciones, sino que es también *lenguaje hablado*, pues ningún otro se usó entre los 5.000 representantes de 27 naciones que al Congreso enviaron sus delegados.

Citó el hecho curioso de haber sido puesta en escena una comedia en un acto, escrita en Esperanto, representada por varios esperantistas de ambos sexos, y de naciones tan distintas en su lenguaje como Suecia, Bélgica, Dinamarca, Noruega, Austria, Francia, Inglaterra é Italia, los que sin previos ensayos y ajustándose escrupulosamente á las sencillas reglas de pronunciación del idioma internacional, se hicieron aplaudir por el público allí congregado, el cual se dió cuenta perfecta de las bellezas de la comedia sin que para ninguno existiese la menor dificultad en su comprensión. En apoyo de esta afirmación leyó el Sr. Juaneda una hermosa poesía en «Esperanto» de cuya armonía y ritmo pudieron juzgar aún los que por vez primera oían recitar algo en este idioma.

Terminó el disertante saludando con entusiasmo al ilustre autor de la lengua internacional auxiliar «Esperanto», el doctor polaco Luis Lázar Zamenhof, con quien la humanidad ha contraído eterna deuda de gratitud, por la invención del más noble é importante descubrimiento del pasado siglo.

El Sr. Juaneda recibió una salva de aplausos y numerosas felicitaciones, como premio de tan hermoso trabajo, que agradó á todos los concurrentes.

Leemos en un periódico de Barcelona.

«Por si no era suficiente para trastornar las operaciones del comercio, y llevar el desconcierto á muchos hogares pobres, la gran cantidad de duros sevillanos, alicantinos, etc., etc., que circulan por España, se han puesto últimamente en circulación gran número de pesetas falsas.

La acuñación está hecha con bastante perfección. Pueden distinguirse, sin embargo, perfectamente las legítimas de las falsas, pues en éstas el punto de abreviatura *Constitucion* está distanciada un milímetro de la corona, mientras que en las legítimas la separación es casi imperceptible. Además, las rayas del cabello del busto del monarca son muy pronunciadas en las falsas, al par que en las legítimas apenas se notan.

Las pesetas falsas á que nos referimos llevan la fecha de 1904.»

Varios comerciantes se han presentado en la Delegación del Gobierno y á la Alcaldía en queja de que no se cumple en todas sus partes la ley del descanso dominical.

En su consecuencia el Sr. Delegado ha dirigido oficios á todos los Alcaldes, previniéndoles que exijan el estricto cumplimiento de la indicada ley, y la Alcaldía de esta ciudad ha reproducido el bando que referente á la misma ley publicó anteriormente y que insertamos en otro lugar de este número, y por su orden se ha hecho un pregón haciendo al vecindario las oportunas advertencias sobre el particular.

Mañana probablemente se hará á la mar el cañonero «Nueva España», que ha cargado en este puerto 35 toneladas de carbón mineral para su consumo.

Esta mañana ha sido viaticada la señora madre de nuestros amigos don Narciso Panedas Pbro. y D. Juan Panedas.

Deseamos pronto alivio á la paciente en su grave enfermedad.

Se nos comunica que en el establecimiento «Sucursal de los grandes almacenes S. José», sito en la calle Nueva núm. 20, se ha recibido gran surtido de pañetes de abrigo y trage para señoras á precios reducidos, pantalones, camisetas, toreras, medias, calcetines y géneros de punto de todas clases.

El lunes á las seis y cuarto, en el Oratorio de las Hermanas Carmelitas, se celebrará una solemne *Misa de Requiem* en sufragio del alma de la señora D.ª Antonia Prieto viuda de Cardona (q. e. p. d.)

Mañana á las 8 de la misma se reunirá en la Casa Consistorial la Junta municipal del Censo para proceder á la declaración de candidatos y nombramiento de interventores para las próximas elecciones de concejales.

Con motivo de ser hoy los días de S. A. R. el Príncipe de Asturias D. Carlos de Borbon, en las Casas Consistoriales ha ondeado el pabellón nacional.

Hoy se ha celebrado el juicio por Jurados de la causa instruida en el Juzgado de este Partido sobre delito relativo al libre ejercicio de los cultos, contra el vecino de esta población José Quevedo Andreu.

Después de constituido el Tribunal

con las solemnidades legales, y practicadas las pruebas propuestas por la acusacion, el Ministerio fiscal, en vista del resultado de las mismas, ha retirado la que venia sosteniendo contra el procesado, por cuyo motivo y no habiéndose presentado persona alguna a mantenerla a pesar de la pregunta dirigida por el señor Presidente á los concurrentes, el Tribunal ha dictado acto seguido, auto de sobreesamiento libre, declarando de oficio las costas. La defensa del acusado ha estado á cargo del Abogado D. Jerónimo Massanet Beltrán.

En la causa seguida sobre hurto frustrado contra Antonio Benjam cuyo juicio se celebró en el día de ayer y que defendió el Letrado D. Pedro Pons Vidal, ha recaído sentencia absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

Nuestro diputado D. Fernando Weyler, que ya antes de ahora habia sido honrado con los nombramientos de Caballero de la Legion de Honor y Oficial de la Academia de Francia, acaba de ser condecorado por Mr. Loubet con la Cruz de Oficial de la Estrella Negra.

Enviamos al agraciado nuestra sincera felicitacion.

AL COMERCIO

No son la antigüedad y la rutina la mejor recomendación de un Anuario, sino el método claro y ordenado en la exposicion de los datos, la revisión actual de los mismos con escrupulosidad y á conciencia, la abundancia de noticias útiles, la buena impresión, la gran tirada que facilite á los anunciantes la mayor publicidad de sus géneros y negocios, como requieren nuestros tiempos comerciales, no estribando pues tampoco á preponderancia ni la decadencia del fin de los Anuarios en el número de estos, sino en su calidad. Por eso el «Anuario de la Exportación» y el «Anuario Riera» siguiendo esa orientacion de su vida próspera han acordado, al encontrarse en la senda del progreso moderno, la suma de sus poderosos elementos, suspendiendo su publicación el primero para hacer entrega de su cartera al segundo, á fin de prestar los mejores servicios al Comercio y á la Industria, que ahora, con doble motivo; continuará distinguiendo con su favor al «Anuario Riera» General y Exclusivo de España, cuya supremacia indiscutible queda una vez más confirmada.

Hoy ha dado principio en esta ciudad la cobranza de las contribuciones del 4.º trimestre y según nos ha manifestado el Sr. Recaudador, se cobran los recibos de utilidades del Capital (Prestamistas hipotecarios) correspondientes al año 1905.

En los pueblos su recaudacion se hará también simultaneamente con los otros conceptos contributivos y en los días designados en los edictos.

ESPECTACULOS

Esta noche en el Teatro Principal habrá funciones en las horas de costumbre, y mañana desde las cinco de la tarde; actuando en unas y otras las Tudelinas y los hermanos Monsarratines.

En «El Consey» para esta noche á las ocho y media y á las 9 y media se anuncian funciones extraordinarias con

variado programa de Cinematógrafo, en las que tomarán parte los Sres. Anglada y Prats, que cantarán árias de tenor y barítono, respectivamente. Estos tomarán parte también en todas las funciones que se darán mañana en dicha Sociedad, empezando á las cinco y media de la tarde.

Esta noche y mañana dará funciones en el pueblo de Alayor el ventriloco Mr. Ferry.

ATENE O

Científico, literario y Artístico

Piezas que se ejecutarán el domingo 5 de Noviembre de 1905:

1.º Grieg.—Quarteto op. 27. Intermezzo, por los señores Seguí, Palliser, Arguibau y Soler.

2.º Liszt.—Rhapsodie Hongroise n.º 13, por D.ª Natividad Cabañas de Montero.

3.º Beriot.—Scène de Ballet para piano y violín, por la señorita D.ª Mercedes Tutzó y D. Pedro Seguí.

4.º Bellisimo.—Romanza dedicada al Ateneo: piano y violoncello, por el Autor y D. Antonio Soler.

5.º Chopin.—Polonaise 3.º por la señorita Tutzó.

6.º Wagner.—Los maestros cantores de Nuremberg. Ouverture. Arreglo de Ritter, para piano y cuarteto, por el M. Bellisimo y los señores citados.

A las cinco de la tarde.

ATENE O

Científico, literario y Artístico

Por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, se ordenó el inmediato estudio de los puntos mas convenientes para el amarre de los cables telegráficos entre la Península é Islas adyacentes, y habiéndose reunido en esta isla la Comisión al efecto nombrada, cree la Junta Directiva de este Ateneo llegada la oportunidad de solicitar de los Poderes públicos el tendido de un cable directo entre Menorca y el Continente.

Constando á esta Junta que esta es la aspiracion unánime de todas las fuerzas vivas de la Isla, considera de su deber tomar la iniciativa en el asunto, y á este fin convoca á todas las Sociedades Corporaciones y particulares, para una reunion pública que se celebrará mañana domingo, á las once y media en el salon de esta Sociedad.

Atendida la extension de la convocatoria, no se harán invitaciones particulares.

Mahon 4 de Noviembre de 1905.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º.—El Presidente, Antonio Victory.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajolá 4.—8 m.

Barómetro 748'2; viento SE. bonancible; mar picado; cielo acelejado; horizontes brumosos.

DON JUAN VICTORY TALTAVULL, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que sabedora esta Alcaldía que por algunos comercios de esta ciudad se viene infringiendo la Ley y reglamento para el descanso dominical, he creído conveniente reproducir el Bando de 16 Septiembre de 1904 para su mas exacto cumplimiento.

Descanso dominical

Para que tengan el más exacto cumplimiento las prescripciones del Reglamento para la aplicacion de la ley de 1.º Marzo último sobre el descanso en domingo, de conformidad con lo acordado por la Junta local de Reformas Sociales de mi presidencia, he dispuesto lo siguiente:

1.º Cesará en los domingos todo trabajo material comprendido en el art. 1.º del referido Reglamento publicado por esta Alcaldía en los periódicos EL BIEN PUBLICO y «El Liberal» del día 7 del corriente.

2.º Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana, pero los despachos de pan pueden continuar abiertos hasta las once de ella. Si en un mismo local se realizaran las operaciones de fabri-

cacion y despacho cesarán los trabajos de elaboracion á las siete de la mañana, pero la venta del pan y panecillos estará autorizada hasta las once.

3.º Hallándose las fábricas de pan comprendidas en la escepcion señalada en el art. 6.º núm. V apartado b. del Reglamento, podrán reanudar sus trabajos los domingos á las siete de la tarde.

4.º La escepcion establecida en el art. 6.º n.º 1 apartado c. XIII á favor de los vendedores ambulantes, se entenderá con relacion á los que expendan artículos semejantes á los exceptuados en los parafos anteriores; esto es artículos de comer, floricultura y horticultura, pero en modo alguno géneros cuya venta en locales y puntos fijos se halla prohibida en el art. 1.º del Reglamento.

5.º Por iguales condiciones virtualmente comprendidas en las citadas disposiciones del Reglamento, queda autorizada la introduccion y venta de leche, desde las seis de la tarde á las nueve de la noche.

6.º En los despachos de pan, tiendas de ultramarinos, comestibles, abacerías y sus similares, despachos de aves y caza, hortalizas y leche tan solo se permitirá la venta los domingos hasta las 11 de la mañana en locales independientes todo otro comercio.

7.º El ejercicio del comercio y de las industrias autorizadas total ó parcialmente, por los artículos 6.º y 7.º del Reglamento cesará á las horas marcadas por el mismo; pero si sus dueños las tienen establecidas en su propio domicilio, podrán tener las puertas y ventanas dispuestas para entrar y salir libremente y facilitar aire y luz á su morada.

8.º Los dueños de establecimientos que han de permanecer cerrados los domingos y los tengan establecidos en su propio domicilio podrán también tener las puertas y ventanas dispuestas para entrar y salir libremente y facilitar aire y luz á su morada.

9.º Los establecimientos que han de permanecer cerrados durante todo el día del domingo, siempre que las puertas de entrada a los mismos estén herméticamente cerradas, podrán exponer en los escaparates los géneros de su comercio ó productos de su industria.

10.º Los establecimientos comprendidos en las disposiciones 7.º y 8.º de este Bando que no permanezcan herméticamente cerrados, y los que hagan uso de la disposicion 9.º colocarán los domingos en sitio visible para el público un cartelón que diga: Hoy no se vende.

11.º Los Sres. Alcaldes de barrios y dependientes de mi autoridad cuidarán del fiel cumplimiento de estas disposiciones obligando á cerrar los establecimientos, cesar los trabajos, y retirarse los vendedores comprendidos en las prohibiciones de la Ley y Reglamento sobre el descanso dominical, sin perjuicio de denunciar á esta Alcaldía á los contraventores y de detener y entregar a la autoridad competente á los que se resistiesen á obedecerlas; y requerirán, si fuese necesario, el auxilio de los agentes gubernativos.

12.º Esta Alcaldía castigará las infracciones las infracciones de la Ley y del Reglamento con las multas consignadas en éste en su artículo 11, entregando á los Tribunales á los culpables de desobediencia ó desacato ú otros delitos ó faltas comprendidas en el Código penal.

Si la naturaleza de la infraccion exigiese la imposicion de multas superiores á las que corresponde imponer á la Alcaldía Presidencia, ésta lo pondrá en conocimiento de la autoridad gubernativa para su oportuna resolusion.

Espero de la reconocida cultura y sensatez de los que los que vienen obligados á la observancia de la Ley y Reglamento sobre el descanso en domingo, que pondrán especial esmero en cumplir con la mayor exactitud las disposiciones de los mismos.—Mahon 4 Noviembre de 1905.—El Alcalde, Juan Victory.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Carlos Borromeo arzobispo y Modesta

Santo de mañana.—Stos Zacarías profeta, Eusebio é Isabel.

Mañana, dominica XXI después de Pentecostés, primer domingo de Noviembre, en Sta. Maria á las 5 el piadoso ejercicio del mes de las benditas almas del Purgatorio; á las 7 misa y sagrada comunión; á las 10 la mayor con homilia sobre el Santo Evangelio; á las 12 la misa última. Por la tarde canto de vísperas, completas, Stos. Rosario y el novenario de ánimas; á las 5 prácticas de catecismo por el Rdo. Sr. Cura.

En la parroquia del Carmen las misas de costumbre; á las 10 la mayor con el propio Evangelio predicado. Por la tarde, vísperas, Stmo. Rosario y el solemne novenario de las benditas ánimas con sermón.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 7 el ejercicio del mes de las pobrecitas ánimas, plática y reparticion de limosnas; á las 9 la misa de la tropa; a las 10 la mayor con homilia. Por la tarde doctrina cristiana, vísperas y novenario de ánimas.

La oracion de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Patriarca S. José, á cargo de la Asociacion Josefina, el Señor esta de manifiesto por la tarde de 5 á 6 y media.

En S. Antonio Abad misa á las 8 y media. Por la tarde de 2 á 3 enseñanza de doctrina para los niños. Por la noche sermón votivo de ánimas á cargo del Rdo. señor Tutzó, M. A.

La doctrina Cristiana se enseña en la Concepcion y Sta. Eulalia de 2 á 3 de la tarde para niños, y en S. José de 3 á 4 para niñas, todos los días festivos.

Visita á la Córre de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa Maria.

Estadística

MOVIMIENTO DEL PUERTO COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 4.—Para Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuacion se expresan, con su peso y procedencia:

Día 3 Noviembre.—vaca, 315 kilos, Barcelona; 1 id., 136, estancia Mila; 1 ternero, 198, estancia Lucalari (Alayor); 1 id., 280, estancia de Jaime de la Cova; 1 id., 169, son Puig (Alayor); 1 id., 112, Trepucó de Antonio Leon; 2 carneros, 19, s'Uestrá de Sebastian (S. Luis); 2 id., 22, noria del Sr. Mercada; 2 id., 23, estancia Binillubet (Mercadal); 2 id., 18, Binixica Vey; 1 id., 14, Binicalaf den Capó; 1 id., 12, es casula de Biniperrax; 2 cabras, 14, Refal Vey, y 15 cerdos, 1112.

Cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES PUBLICOS and Madrid 3. Rows include 4 por ciento interior (78'60), Id. 5 por 100 (00'00), Acciones Banco España (427'00), Comp. Arrend. Tabacos (000'00), Paris á la vista (27'95 á 27'80), Londres á la vista (32'07 á 32'08).

Nuestros telegramas

Los voluntarios catalanes y el Sr. Maura.—Discurso elocuentísimo—Emocion.

Madrid 4 (á las 3'50).

El ex presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Maura ha pronunciado un elocuentísimo discurso dirigido a los voluntarios catalanes, los cuales lloraron emocionados al escuchar los hermosos párrafos vertidos por el orador al definir el concepto de patria y recomendarles que la defiendan contra quienes intentaran desgajarla; declarando que hay que arrojar de la política todos aquellos que trataban tan solo de medrar a su sombra, y terminó felicitandose de saludarles como hermanos.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 4.—9'50

«El Menorquin» ha fundado sin novedad al amanecer.—Cabot.

Imp. de M. Parbal

LA INDUSTRIAL MAHONESA

EN LIQUIDACION

Se suplica á los señores accionistas de esta Sociedad se sirvan concurrir á la acostumbrada reunion mensual que, para darles cuenta del estado de la liquidacion, debe tener lugar el lunes, 6 del corriente, á las 4 de la tarde, en el local de la fábrica, pues la Comision Liquidadora desea además enterarles de un asunto de importancia.—Mahon 2 de Noviembre de 1905.—Por la Comision Liquidadora.—El Director, Juan Font.

DON JUAN ALIAGA RAMIZ, Comandante Mayor del Regimiento Infantería de Mahon.

De orden superior, hace saber: Que dispuesto por el Excmo. Sr. General Subinspector de esta isla, de 2 del actual, la enagenacion de cuatrocientos veinte y ocho capotes, doscientos diecinueve correajes, quinientos setenta y seis mochilas y una corneta, se convoca con este objeto, por el presente, á una subasta oral que tendrá lugar el día 15 del corriente, á las once, en la casa que ocu-

pan las oficinas, calle de San Roque, n.º 18; cuyos efectos se adjudicarán al mejor postor, el cual ha de retirarlos del almacén donde se hallan depositados, en el plazo de ocho días, contados desde el en que se le comunique la aprobacion del remate, satisfaciendo previamente su importe.

Mahon 4 de Noviembre de 1905.—Juan Aliaga.



BETLEM DE MOVIMIENTO

Hay uno para vender con 60 figuras movibles, todas á un mismo tiempo, y otras tantas fijas: mide 3 metros de largo por 1'80 ancho y 2'75 alto.

Para informes, Sta. Rosa, núm. 6.

3-15

NOVEDAD NOVEDAD
CONTRA EL REUMA

GRATIS se cura, colocando en todas las habitaciones



que GRATIS se encarga de colocar la casa

SINTES ALMACÉN DE MUEBLES
PLAZA DEL PRÍNCIPE, 6.—MAHÓN
REBAJA DE PRECIOS



NOVEDAD

EN EL TALLER FOTOGRÁFICO DE

FEMENIAS (Miranda núm. 4)

se hacen RETRATOS EN POSTALES PROPIAS PARA FELICITACIONES.

En dicha casa, se retrata todos los días laborables de 9 mañana á 4 tarde. Los domingos y festivos de 9 mañana á 1 tarde.

RETRATOS DESDE 1 REAL DE VELLON A 5 DUROS



A PRECIO DE FÁBRICA

Hasta el último del corriente mes, se darán las alfombras de Abacá, Las de 1.ª clase á Ptas. 1'63 el metro

Id. 2.ª id. á » 1'50 id.

Id. 3.ª id. á » 1'10 id.

Aprovechen la ocasion para alfombrar bueno y barato, que desde el 1.º de Diciembre serán mas caras.

DEYA, 5.—Esterería



EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-

fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lán-

glin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Far-

macéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, gelosina; medicamento tónico estu-

mulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, con valencias, diabete,

gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Aienas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

LA SUIZA
RELOJERÍA Y PLATERÍA

17, NUEVA, 17

Verdadera ganga y liquidacion

Por contrata formulada con una fábrica de relojes de Suiza, se liquidan la seccion de relojería de bolsillo, vendiéndose á precios de factura hasta Año Nuevo.

De la acreditada fábrica Suiza, se espera un gran surtido para dicha fecha que se venderán á precios económicos.

Aprovechad pues la ocasion que por poco dinero tendreis un reloj de bolsillo.

BUENO BONITO Y BARATO
MAHON.—17, Nueva, 17.—MAHON

SE limpian guantes, velos y mantillas; también se quitan manchas á toda clase de telas y vestidos en la calle Cos de Gracia, núm. 75, Mahon.

6-15

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, probados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse éstos medicamentos en todas las farmacias



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberan el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

A VISO

Las personas que deseen que sus cerdos ú otros animales sean reconocidos por el veterinario Sr. Anadon, pueden dejar aviso en la calle del Sol núm. 33, y serán inmediatamente servidos.

6-7